



La Unidad de Bioética es un organismo técnico integrado a la OPS/OMS. Su sede está en Santiago de Chile. Fue establecido en 1994 mediante un convenio entre la OPS, el Gobierno de Chile y la Universidad de Chile.

### Índice

- Primer Encuentro Anual de ex Alumnos de la Maestría Internacional de Bioética  
Págs. 1 y 2
- Diego Gracia Guillén y Fernando Lolas Stepke: Doctores *Honoris Causa* de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Pág. 2
- Editorial  
Pág. 3
- Acontecer bioético regional  
Págs. 4 y 5
- Regulación ética de la investigación en seres humanos desde la OPS  
Pág. 6
- Universidad de Edinboro en Pennsylvania. Nuevo instituto de bioética  
Pág. 6
- Enseñanza de la bioética desde la OPS  
Pág. 6
- Seminario "Lucha por la dignidad de la vida: 10 años de debate en bioética"  
Pág. 7
- Primer simposio sobre bioética y odontostomatología  
Pág. 7
- Programa de formación en ética de la investigación biomédica y psicosocial Período académico 2005-2006  
Pág. 7
- Entrevista. Dr. Alberto Perales Cabrera  
Pág. 8
- Nuevo libro publicado por la Unidad de Bioética OPS/OMS  
Pág. 8

### PRIMER ENCUENTRO ANUAL DE EX ALUMNOS DE LA MAESTRÍA INTERNACIONAL DE BIOÉTICA

El viernes 23 de julio, con la asistencia de delegaciones de ocho países y de los doctores Diego Gracia, Fernando Lolas y Alberto Mainetti, se dio inicio a este primer encuentro. El Dr. Max Cárdenas, presidente del Comité Organizador, hizo hincapié en el carácter intensivo de la Maestría, el compromiso personal planteado ante nosotros mismos y la posibilidad de un trabajo conjunto entre los ex alumnos y



Alumnos de la Maestría Internacional con los Drs. Diego Gracia y Fernando Lolas.

personas dedicadas a la bioética. A continuación, el Dr. Fernando Lolas hizo uso de la palabra, precisando que el encuentro evidencia la repercusión de una actividad de la OPS. Subrayó la finalidad práctica que debería tener este encuentro y recomendó la formulación de una agenda de trabajo que puntualice las prioridades en materia bioética para esta región. Nos recordó, también, que la visión fundacional de la Unidad de Bioética de la OPS consiste en que las "políticas de salud pública estén informadas del diálogo bioético". Finalmente, reconoció e incentivó nuestra capacidad de intervención y acción concreta.

Más adelante, el Dr. Agustín Iza, Vicedecano Nacional del Colegio Médico del Perú, enumeró las tres áreas de acción que el Colegio Médico prioriza: la acreditación de facultades de Medicina (incluyendo en los criterios de evaluación la educación en valores), la constitución de un área de ética (haciendo mención a los avances en la formulación del Código de Ética y Deontología del Colegio Médico) y, por último, el proceso de recertificación, que no se limita a exigir la actualización y desarrollo a nivel cognoscitivo, sino también promover en el profesional médico el desarrollo actitudinal y ético. Finalmente, el Dr. Alberto Perales, luego del saludo inicial y reconocimiento al esfuerzo de organizar este evento, dio lectura a una carta de nuestro común amigo Jaime Zabala, quien, desde España, envió un mensaje afianzando el vínculo de amistad con los integrantes de las diferentes promociones de la Maestría y confrontando a los asistentes con la expresión: "creemos que un mundo más justo es posible". Concluyó así la primera actividad, declarándose inaugurado el encuentro.

La primera sesión tuvo como presidente de mesa al Dr. Salomón Zavala Sarrio y como relatora oficial a Claude Verges de López. En la primera conferencia, titulada "Los diez años del Programa Regional de Bioética", el Dr. Fernando Lolas hizo un breve recuento del origen histórico de la OPS, teniendo especial cuidado en precisar el carácter colaborativo de sus acciones con los estados miembros. Señaló que la intención de crear el entonces Programa Regional de Bioética de la OPS fue informar con principios bioéticos las políticas de salud pública de los estados miembros, promoviendo en las organizaciones de salud una medicina basada en valores. En su recuento histórico, reconoció el concurso de diferentes personas, haciendo especial mención al Dr. James Drane. Amplió asimismo la informa-

ción respecto a la Biblioteca Virtual de Bioética de la OPS, indicando que, actualmente, se ofrece la posibilidad de enriquecer con anotaciones los textos en la materia, ilustrando la perspectiva local ante los temas expuestos.

El Dr. Lolas puntualizó la preocupación actual de la Unidad de Bioética por desarrollar un acuerdo respecto a los criterios de acreditación ante los múltiples programas de bioética existentes en Latinoamérica. Finalizó su conferencia señalando que hay una demanda creciente por formación en bioética en la región (entendida ésta como una necesidad para la cual la gente está dispuesta a pagar o esforzarse).

La segunda conferencia, titulada “Evolución de la Bioética en América Latina”, fue desarrollada por el Dr. José Alberto Mainetti, quien presentó el tema con su original estilo y riqueza anecdótica, haciendo continua referencia a su autobiografía en paralelo con el desarrollo de la bioética en nuestro continente. Identificó tres momentos: los años de formación y peregrinación; los de magisterio e incorporación de la bioética (que incluye la recepción crítica, la asimilación radical y la recreación global); y, por último, los años testamentarios o “la última navegación”. El Dr. Mainetti enfatizó en el paradigma bioético de la medicina con la tesis del *homo infirmus*, expuesta con mayor detalle en su libro recientemente publicado “Somatología.

### DIEGO GRACIA GUILLÉN Y FERNANDO LOLAS STEPKE: DOCTORES *HONORIS CAUSA* DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

EL 23 de julio de 2004, en solemne ceremonia realizada en el Salón de Grados del Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), los profesores Diego Gracia Guillén y Fernando Lolas Stepke fueron incorporados como Doctores *Honoris Causa*, el máximo grado académico que otorga dicha institución.

La ceremonia fue presidida por el Sr. Rector, Dr. Manuel Burga Díaz, acompañado en la Mesa de Honor por las más altas autoridades de la universidad. Participaron también el Representante de la OPS/OMS en el Perú, Dr. Manuel Peña; Juan Pablo Lira, delegado del Embajador de Chile en el Perú, autoridades de diversas instituciones locales y los ex alumnos de la Maestría Internacional de Bioética, reunidos en su Primer Encuentro llevado a cabo en la ciudad de Lima.

Luego de que el Secretario General de la Universidad diera lectura a las Resoluciones Rectorales por las que se le concede tal grado a los homenajeados, el señor Rector invitó al Dr. Alberto Perales Cabrera a pronunciar el Discurso de Orden respectivo. Éste relevó los méritos personales, académicos y profesionales de los profesores Gracia y Lolas, señalando que era la primera vez en la historia de la universidad que se otorgaba tal distinción a dos excelentes docentes en una misma ceremonia. Justificó los criterios que había seguido la universidad en tal decisión y resumió los méritos y aportes de ambos al desarrollo de la bioética en el Perú, en particular, y en Latinoamérica, en general.

Anatomía de la Persona”. En singular analogía comparó el estetoscopio (como instrumento que amplía la información sensorial auditiva) con el *ethoscopio* de la medicina (una suerte de “visor de los valores”). Finalizó subrayando la importancia del axiograma, entendido como el registro en la historia clínica de los valores del sujeto.

Concluida esta actividad, todos los concurrentes se trasladaron a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para participar en la Ceremonia de incorporación como Doctores *Honoris Causa* de los Dres. Diego Gracia Guillén y Fernando Lolas Stepke (ver nota en esta misma página).

El resto del programa se cumplió en la tarde con la conferencia del Dr. Diego Gracia sobre “Principales retos para la bioética actual y perspectivas a futuro” y una mesa redonda sobre “Propuestas para el desarrollo de la bioética en América Latina”, con la participación de Miguel Suazo, Roberto Llanos y Dafna Feinholz. El sábado 24 concluyó el encuentro con dos conferencias: “Aspectos axiológicos de la sexualidad de los adolescentes”, a cargo de Miguel Suazo, y “Ética y violencia”, de Alberto Perales. Luego se realizaron exposiciones de diferentes temas por parte de los ex alumnos, siendo grato comprobar el nivel de investigación que vienen realizando en bioética. Finalmente, se llevó a cabo la I Asamblea Anual de ex Alumnos, en la cual se tomaron importantes acuerdos.

La solemne ceremonia concluyó con los Discursos de Incorporación de ambos doctores. El Dr. Diego Gracia describió su periplo vital y el cómo y por qué de su vocación y destino, con un texto denominado “Desde la otra ladera”; el Dr. Fernando Lolas, en cambio, se refirió a “La dimensión antropológica de la medicina”.



El Dr. Fernando Lolas recibe el grado *Honoris Causa* de manos del Rector de UNMSM, Sr. Manuel Burga.

## ACREDITACIÓN EN BIOÉTICA: UN DESAFÍO IMPORTANTE

En la primera reunión de ex alumnos de los cursos de maestría en bioética, dictados en diversas universidades latinoamericanas con el auspicio y apoyo de la Unidad de Bioética, aparte de cumplirse el anhelo de formar una permanente red de intercambios entre los cerca de doscientos participantes en esos cursos, se discutió el importante asunto de la acreditación de programas.

No es necesario destacar que la puesta en circulación de la bioética como necesidad y como moda ha llevado a la proliferación más sorprendente en términos de ofertas de cursos, talleres y seminarios. No hay asociación profesional o institución académica que no se crea autorizada a organizarlos y ofrecerlos bajo formas diversas: maestrías, diplomados, cursos de actualización, entre otras. Nuestra base de datos, que no es exhaustiva pues depende solamente de la voluntad de remitirnos la información, no permite certificar la calidad de los programas y tampoco auditar los datos entregados. El motivo obvio es que se trata de iniciativas muy dispares, en contextos a menudo incomparables entre sí y cuyo examen requeriría la presencia de pares evaluadores familiarizados con todos los detalles docentes y una apropiada metodología de evaluación y acreditación.

La necesidad de que la Unidad de Bioética cuente con el apoyo de los egresados de los cursos que ha patrocinado se justifica por la frecuente demanda por información y consejo que recibe de ministerios, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y grupos profesionales. Numerosos “expertos” en bioética se presentan avalados por certificados de instituciones con mayor o menor reconocimiento público y demandan atención y compromisos. La Unidad de Bioética precisa confiar en un grupo idóneo para certificar y, en cierto modo, acreditar programas docentes según parámetros establecidos, públicamente conocidos y definatorios de competencias y conocimientos. De allí que en la reunión de ex alumnos haya pedido a ese grupo que conforme una comisión para proponer estándares y permitir una acción solvente y prolongada.

Otro motivo por el cual es conveniente la acreditación de los programas actualmente ofrecidos tiene que ver con la restringida demanda que existe respecto de la bioética en los sistemas sanitarios y de investigación científica. Si bien nadie desconoce su importancia, en lo concreto nunca recibe adecuada asignación de recursos ni compromiso institucional, lo cual está claramente en discrepancia con lo que afirman los líderes políticos o las burocracias continentales. Seguir formando profesionales que luego sentirán defraudadas sus expectativas en cuan-

to a ejercer lo aprendido debe conducir, al menos, a una cautelosa evaluación no solamente de las necesidades sino también de la demanda real, esto es, objetiva y concreta. En este panorama, sería muy conveniente contar con alguna forma de acreditación de cursos y programas que permitiera dar un sello de garantía a potenciales usuarios sobre las reales competencias y capacidades. Ello permitiría recomendar con fundamentos a personas e instituciones al momento de seleccionar colaboración experta y asesoría.

No cabe dudar sobre lo difícil que esta tarea puede resultar, especialmente en un área de contornos tan imprecisos como la bioética. Personalmente, he podido comprobar cuán livianamente se levantan prestigios, se fundan asociaciones y se promueven personas sin apropiada idoneidad. Hemos comentado en varias ocasiones la liviandad con que algunos autoproclamados expertos enjuician y critican a otras personas sin adecuados fundamentos y sin estar calificados para hacerlo. Aunque esto puede disculparse en nuestra feble institucionalidad académica y en el estadio incipiente en que se encuentra todavía el adecuado control y la regulación de los estudios, es conveniente que quienes han tenido acceso a alguna forma de preparación sistemática presten su concurso a la tarea de evaluar y acreditar. Solamente en esa forma podremos dar sustento a una tarea urgente y necesaria, cual es la de informar por principios morales la investigación y la práctica en el campo sanitario. No debe olvidarse, además, que la bioética debiera involucrar a todos los segmentos y estamentos de la sociedad civil, no de una forma azarosa y casual, sino de modo orgánico. Las formas de participación, a pesar de aparecer tan espontáneas para algunos, requieren cuidadosa atención a los detalles y respeto por las individualidades y las diferencias.

Si debemos destacar la acreditación de programas formativos no es porque, en sí mismos, sean ellos competencia de la cooperación técnica en salud. Ciertamente, son las instituciones académicas quienes deben formular estrategias y anticipar desafíos. Pero una institución internacional, capaz de comparar y armonizar, está llamada a avalar las decisiones de los expertos con la autoridad del consenso. Y la Unidad de Bioética, auxiliada por un exigente Comité Asesor Internacional de reputados especialistas, está consciente de que parte de su obligación de hoy y de su exigencia de mañana es garantizar que lo que hagamos sea para progresar en calidad de servicios y conocimientos y no para alentar espejismos, falsas expectativas y afanes de figuración.

*Fernando Lolas Stepke*  
Director

## CURSOS EN GUATEMALA Y PANAMÁ

Por una iniciativa de *Family Health International* (FHI), asociada a la OMS, en conjunto con la Unidad de Bioética de la OPS/OMS y con el respaldo de las Representaciones de OPS/OMS respectivas, se realizaron en mayo, en Guatemala y Panamá, sendos Cursos Básicos sobre Ética de Investigación en Seres Humanos orientados a integrantes de comités, con una asistencia superior a las 25 personas en cada uno de ellos. Además, el programa contempló la realización de un Taller para Capacitadores para un grupo más reducido de profesionales. Los cursos fueron dirigidos por el Dr. Roberto Rivera, con la colaboración de expositores provenientes de OMS, OPS e instituciones locales.



Curso de bioética en Guatemala.

En Guatemala, luego de finalizar el curso –que fue inaugurado por el Representante de OPS/OMS, Dr. Pedro L. Castellanos–, se realizó una jornada de trabajo en el Ministerio de Salud conducida por los Drs. Roberto Mancini y América de Fernández (de OPS), a la que asistieron unos 20 profesionales, y cuyo objetivo fue revisar la reglamentación sobre bioética de investigación en salud que está preparando esa repartición pública.

## EN NICARAGUA SE REVISLA LA REGLAMENTACIÓN ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

A fines de mayo en Managua, y con la asistencia de más de 50 profesionales, se llevó a cabo un seminario taller destinado a perfeccionar el borrador del Reglamento sobre Investigación en Salud que ha preparado el Ministerio de Salud en colaboración con la Representación de OPS/OMS. El seminario fue inaugurado por la Lic. Violeta Barreto, en representación del Ministro de Salud. El Dr. Roberto Mancini, consultor de la Unidad de Bioética de OPS/OMS, participó como asesor técnico en la revisión del reglamento y expuso varios temas relacionados con la ética de la investigación en seres humanos.



Panel de debate en Nicaragua.

En el transcurso del seminario se conoció también la situación actual de los comités de bioética en los hospitales y se propuso un plan consensuado para impulsar el desarrollo de la bioética en el país. La conducción estuvo a cargo de la Dra. Marianela Corriols, Punto Focal para Bioética en la Representación de OPS/OMS.

## TALLER PARA DOCENTES EN PANAMÁ

En Ciudad de Panamá, a comienzos de junio, se efectuó un taller Orientaciones para la Enseñanza de la Bioética, bajo la conducción del Dr. Roberto Mancini, consultor de la Unidad de Bioética OPS/OMS, y con la participación de cerca de 25 académicos y miembros de comités de bioética. La inauguración estuvo a cargo del Dr. Daniel Purcallas, Punto Focal para Bioética de la Representación de OPS/OMS. Participaron, además –como expositores–, los Dres. Luis Picard-Ami, Eduardo Soussa-Lenox y la Dra. Claude de López, todos ellos del mismo país.

Además de revisar contenidos curriculares de pregrado y opciones de formación de posgrado, durante el taller se establecieron las bases para un mayor desarrollo de la bioética en Panamá, tanto a nivel asistencial como en el campo de la investigación en seres humanos.

## CURSO DE BIOÉTICA FUNDAMENTAL EN BUENOS AIRES

Continuando el programa iniciado el año 2002, y con el auspicio de la Fundación Mainetti, se realizó en Buenos Aires, entre el 8 y 29 de junio, el Curso de Bioética Fundamental a cargo del Dr. José A. Mainetti. Contempló cuatro módulos temáticos, desde conceptos introductorios históricos hasta aplicación práctica de la disciplina en la sociedad.

## BASES PARA EL DESARROLLO DE LA BIOÉTICA EN EL SALVADOR

Un esfuerzo conjunto de la Universidad de El Salvador y la Representación de OPS/OMS en ese país permitió la realización de un seminario sobre bioética destinado a sentar bases sólidas para el desarrollo futuro de esta disciplina. La actividad fue inaugurada por la rectora de la Universidad de El Salvador, Dra. María

Isabel Rodríguez, y por el Representante de OPS/OMS, Dr. Eduardo Guerrero. Hubo variadas conferencias sobre los principales aspectos de la bioética en Latinoamérica, a cargo del Dr. Roberto Mancini, consultor de la Unidad de Bioética de OPS/OMS, seguidas de foros de debate, con participación activa de más de 30 profesionales que representaban una amplia gama de instituciones.

Como conclusión, se estableció la necesidad de crear un grupo de trabajo interinstitucional e interdisciplinario que acoja las recomendaciones surgidas del debate y produzca, en el breve plazo, orientaciones para las diferentes instancias representadas, en especial dirigidas a la formulación de normativas en ética de investigación a nivel nacional, al fortalecimiento de los comités existentes –y creación de los que sean necesarios, con un programa de capacitación básica–, y a definir el papel rector que debe tener el Ministerio de Salud en la conducción de ese proceso.



Dr. Roberto Mancini; Dra. María Isabel Rodríguez, rectora de la Universidad de El Salvador; Dr. Eduardo Guerrero, Representante de OPS/OMS en El Salvador.

### ACTIVIDADES EN CHILE

- Con el auspicio de la Sociedad Chilena de Bioética y la Asociación Española de Bioética, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile se llevó a efecto, en junio, el Primer Taller-Simposio Internacional sobre Animales en Investigación Biomédica, en el cual fue tratado especialmente el tema de la bioética en este campo con una presentación del Dr. Camilo Arriaza, del Comité de Bioética de esa Facultad.
- En julio se realizó el Primer Congreso de Estudiantes de Medicina y Derecho, organizado por las Universidades de la Frontera y Mayor de Temuco. Numerosas ponencias estuvieron referidas a temas bioéticos, en especial las relativas a consentimiento informado y consecuencias médico-legales de la práctica médica. La conferencia de clausura fue dictada por el Dr. Roberto Mancini, quien se refirió a “Ética, Medicina y Derecho”.

### CURSO DE BIOÉTICA DE INVESTIGACIÓN EN ECUADOR

En el mes de junio, y en el marco del III Foro Nacional de Investigación en Salud, organizado en esta oportunidad por la Universidad Nacional de Loja y con la colaboración de OPS/OMS, se dictó un curso previo sobre Bioética de Investigación en Seres

Humanos, de tres días de duración, conducido en su primera parte –destinada a revisar en profundidad la investigación clínica– por el Dr. Roberto Mancini. El tercer día del Curso se dedicó al tema de las medicinas aborígenas y alternativa y sus implicancias éticas, sólo con expositores locales.

A las actividades expositivas y prácticas del Curso, certificado por la Universidad de Loja, asistieron cerca de 40 personas, entre profesionales y estudiantes.

### REUNIÓN SOBRE INVESTIGACIÓN EN SALUD CON BASES ÉTICAS EN ECUADOR

Durante el mes de junio, en dependencias del Ministerio de Salud en Quito, se llevó a cabo una extensa reunión de trabajo, destinada a analizar un diseño de normativa de investigación en salud y definir el papel que debe corresponder al ministerio en esa tarea. Participaron el equipo asesor ministerial del Instituto Nacional de Ciencias y Técnica, el Dr. Roberto Mancini, consultor de la Unidad de Bioética de OPS/OMS, y el Dr. Edmundo Granda, Punto Focal para Bioética de la Representación de OPS/OMS.

El Dr. Mancini aprovechó para dictar una conferencia a más de 40 funcionarios del Ministerio de Salud sobre “Fundamentos de Bioética y desarrollo de Comités Asistenciales”, actividad que resultó altamente motivadora.

### CULMINA EL SEGUNDO CURSO DE LA MAESTRÍA DE BIOÉTICA EN ARGENTINA

Organizado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, y patrocinado por la Unidad de Bioética de la OPS/OMS, se realizó en los meses de abril y mayo de 2004 el segundo Curso de Especialización del Magíster de Bioética. Dirigido por la Dra. Marta Fracapani y el Dr. Fernando Lolas, contó con la participación de 19 alumnos, provenientes de diversos países de la región, que asistieron a todo el curso en un sistema intensivo de jornada completa. Además, otros profesionales participaron en sólo algunos de los módulos considerados en el programa.

Las clases fueron dictadas íntegramente por profesores latinoamericanos y las ceremonias de inauguración y clausura contaron con la presencia del Dr. Fernando Lolas, director de la Unidad de Bioética de OPS/OMS.

Estos cursos continuarán el próximo año. Mayor información en <http://www.bioetica.ops-oms.org/E/magisterc.htm>  
Secretaría de Posgrado - Facultad de Ciencias Médicas. U.N. Cuyo  
Tel. 054-0261-4494045 / Fax. 054-0261-4494135

E-mail: [bioetica@fcm.uncu.edu.ar](mailto:bioetica@fcm.uncu.edu.ar) - [posgrado@fcm.uncu.edu.ar](mailto:posgrado@fcm.uncu.edu.ar)  
Programa Regional de Bioética. Dr. Fernando Lolas Stepke  
E-mail: [bioetica@chi.ops-oms.org](mailto:bioetica@chi.ops-oms.org)

**REGULACIÓN ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS DESDE LA OPS**

Los países de la región han hecho saber, cada vez con más fuerza, la necesidad de establecer regulaciones éticas nacionales para la investigación en seres humanos que respondan, en el contexto local, a las recomendaciones internacionales surgidas de Helsinki y CIOMS/OMS principalmente.

Es así como, a las iniciativas pioneras llevadas a cabo por Brasil y Cuba, se agregaron, en años recientes, disposiciones legales o reglamentarias similares en Chile, Argentina, Costa Rica, Bolivia, Colombia y República Dominicana. Todas ellas consignadas en su oportunidad por *Bioética Informa*.

Ahora, este esfuerzo se ha extendido a muchos otros países, fundamentalmente por interés de los gobiernos y ministerios de salud que, actuando con el apoyo técnico de las representaciones de OPS/OMS respectivas y de la Unidad de Bioética de la OPS/OMS que ha facilitado asesoría de expertos, han producido reglamentos que están siendo debatidos y consensuados con todos los actores involucrados: investigadores, organismos nacionales de ciencia y tecnología, industria, y encargados de la regulación a nivel de comités y de instancias ministeriales.

En pocos meses, Guatemala, Nicaragua y Ecuador han preparado textos que regulan la investigación en seres humanos, con especial énfasis

en ensayos clínicos, que han sido asesorados técnicamente por la Unidad de Bioética y han dado lugar a reuniones al más alto nivel para analizarlas en profundidad. Asimismo, en Chile y Costa Rica se trabaja en el mejoramiento de los reglamentos existentes, incluyendo aspectos no considerados en los primeros.

Sólo se echa de menos la producción de leyes específicas sobre investigación en salud y en seres humanos que amparen dichos reglamentos, trabajo legislativo que se ha iniciado en algunos países y que es de esperar se vaya también extendiendo rápidamente; las actuales normativas legales que los respaldan son de tipo bastante más general y no dan cuenta de muchos de los problemas que determinan conflictos éticos en la actualidad, citando sólo a modo de ejemplo la investigación en genética.



**UNIVERSIDAD DE EDINBORO EN PENNSYLVANIA. NUEVO INSTITUTO DE BIOÉTICA**

La Universidad de Edinboro en Pennsylvania, integrante de un sistema estadual de instituciones de educación superior, ha sido el lugar de trabajo del Dr. James Drane durante los últimos treinta y cinco años. Aunque formalmente retirado hace doce años, el Dr. Drane ha continuado activamente relacionado con el trabajo académico, especialmente en lo relativo a la bioética internacional. Su contribución fue decisiva para establecer el Programa Regional de Bioética OPS/OMS en 1994 y, desde entonces, ha continuado en estrecha proximidad de trabajo como miembro del Comité Asesor Internacional y como consultor permanente en materias de difícil resolución. Sus esfuerzos se han traducido en contactos internacionales y en un espíritu de colaboración con numerosas instituciones que él ha contribuido a promover y mantener.

Durante el mes de julio de 2004, El Dr. Fernando Lolas Stepke, Director de la Unidad de Bioética (parte integrante del área IKM de OPS), visitó la Universidad de Edinboro en Pennsylvania y se reunió con su presidente (Dr. Frank G. Pogue) y con otras autoridades a fin de ultimar los detalles de lo que será el "Instituto James Drane para el cultivo de la bioética". Junto con buscar adecuado financiamiento, la Universidad acogerá regularmente a un estudiante para que desarrolle trabajos e investigaciones en esa universidad y contribuya al desarrollo de la bioética latinoamericana y caribeña.

El Dr. Lolas también estableció las bases para un intercambio de materiales y productos académicos que beneficiarán a quienes se vinculen a la Unidad de Bioética.

Este acuerdo con la Universidad de Edinboro en Pennsylvania se agrega así a numerosos contactos internacionales que mantiene la Unidad de Bioética para beneficio de los profesionales y técnicos de la región de las Américas y el Caribe.

**ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA DESDE LA OPS**

Con la realización de un taller para docentes en Panamá, a comienzos de junio, se completó un total de quince actividades de este tipo en 14 países, a partir de diciembre de 1999. Estos talleres, con una asistencia promedio de 30 participantes, han tenido por finalidad revisar las realidades locales en el ámbito de la enseñanza de la bioética y proponer una línea de trabajo coordinada que permita tener criterios de acreditación y certificación homologables para los programas de posgrado, y para generar diseños curriculares de pregrado.

Hasta la fecha del último taller, han asistido 545 profesionales, representando a 107 entidades académicas o asistenciales que brindan docencia en bioética. Los conductores y expositores han sido consultores de la Unidad de Bioética, dirigidos en su gran mayoría por los Drs. Fernando Lolas y Roberto Mancini.



En general, se aprecia en algunos países una incorporación paulatina de la bioética a programas de estudio de pregrado y posgrado, pero respondiendo más a inquietudes personales de los académicos

que a una política universitaria nacional. Este desarrollo es muy similar al observado en otras áreas de alcance de la bioética (investigación en salud y asistencia sanitaria, por ejemplo).

La falta de desarrollo orgánico se traduce también en escasa coordinación entre las instituciones, tanto a nivel nacional como regional. Junto con eso, la falta de información y de conductos expeditos de comunicación, entre ellos y con las instancias nacionales y regionales dedicadas al tema, han hecho que muchos desconozcan las posibilidades de formación que se han ido ofreciendo, perdiendo la oportunidad de recibirla, aún contando con tiempo y financiamiento.

Como una consecuencia positiva de los compromisos adquiridos por los docentes, apoyados por las Representaciones de OPS/OMS y por la Unidad de Bioética OPS/OMS —que han abogado además en las instituciones académicas y organismos gubernamentales correspondientes—, se crearon varios cursos de diplomado y magister en los países donde se han realizado talleres (República Dominicana, Perú, México y Argentina-Mendoza) y están implementándose programas similares en otros (Venezuela, Argentina-Córdoba, Ecuador y Costa Rica).

La incorporación gradual de académicos con formación de posgrado en bioética ha permitido desarrollar mallas curriculares de pregrado en las universidades de la mayoría de los países de donde ellos provienen. Esto también ha ayudado a mejorar los estándares de calidad relacionados con esta disciplina, existiendo progresivamente un número mayor de entidades académicas calificadas para ejecutar y certificar cursos y programas de formación de posgrado.

**SEMINARIO “LUCHA POR LA DIGNIDAD DE LA VIDA: 10 AÑOS DE DEBATE EN BIOÉTICA”**

Entre el 24 y 25 de mayo se realizó, en las dependencias del Centro Cultural de España, en Santiago de Chile, el Seminario “Lucha por la dignidad de la vida: 10 años de debate en bioética”, organizado por el *Heidelberg Center* para América Latina, de la Universidad de Heidelberg, el Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (CIEB) y la Clínica Psiquiátrica Universitaria, de la Universidad de Chile, y bajo el auspicio de la Unidad de Bioética de OPS/OMS.

Certificado por las mencionadas instituciones, el seminario giró en torno a dos grandes conferencias dictadas por el profesor Dr. Wolfgang Eckart, quien desde 1992 se desempeña como profesor titular de Historia de la Medicina y director del Instituto de Historia de la Medicina de la Universidad de Heidelberg.

Precedida por las intervenciones del Dr. Walter Eckel, director del *Heidelberg Center* para América Latina, y del Dr. Fernando Lolas, director del CIEB y de la Unidad de Bioética de OPS/OMS, la primera conferencia del Dr. Eckart, “Medicina experimental y fin de la vida: consentimiento informado, eutanasia, cuidados paliativos”, dictada el lunes 24, fue seguida por la realización de una mesa redonda, moderada por Eduardo Rodríguez, colaborador del CIEB y de la Unidad de Bioética de OPS/OMS, y conformada por Ana Escribano, profesora del Centro de Estudios de Ética Aplicada de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile; Raúl Madrid, abogado y Secretario General de la Pontificia Universidad Católica de Chile; y Ricardo Vacarezza, profesor de Bioética en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile e integrante del Comité Asesor de la Unidad de Bioética del Ministerio de Salud.

A la segunda conferencia, “Inicio de la vida: protección del embrión, fecundación *in vitro*, aborto”, el martes 25, le siguió la mesa redonda moderada por Francisco León Correa, Magíster en Bioética, de la Universidad Santiago de Compostela y profesor del Centro de Bioética de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en la que participaron el Dr. Juan de Dios Vial Correa, ex rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile y actual presidente de la Pontificia Academia por la Vida; Gonzalo Figueroa, profesor de Derecho Civil de la Universidad de Chile y abogado integrante de la I. Corte de Apelaciones de Santiago; y el Dr. Daniel Vantman, director del Centro de Estudios Reproductivos (CER) de la Universidad de Chile.

Las reflexiones del Dr. Eckart y los aportes de los panelistas que comentaron sus conferencias dieron lugar a interesantes y prolongados debates entre los asistentes al seminario. Parte de las ponencias han sido publicadas en el libro “Diálogo y cooperación en salud. Diez años de Bioética en OPS” que se menciona en la página 8.



*El Dr. Wolfgang Eckart con el Profesor Francisco León Correa.*

**PRIMER SIMPOSIO SOBRE BIOÉTICA Y ODONTOESTOMATOLOGÍA**

El Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética y la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile invitan a participar en el Primer Simposio Latinoamericano de Bioética y Odontología, que se efectuará entre el 11 y 13 de noviembre en el Aula Magna de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

En este simposio participarán importantes profesionales e investigadores de la Salud Oral de México, Colombia, Argentina y Chile. La asistencia al simposio será certificada por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile y las restantes instituciones organizadoras.

Para mayores informaciones, Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética, Universidad de Chile. Diagonal Paraguay 265, of. 806, Santiago de Chile. Fono- (56-2) 678 22 74 c-bioetica@uchile.cl

**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y PSICOSOCIAL. PERÍODO ACADÉMICO 2005-2006**

El Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (CIEB) de la Universidad de Chile ha iniciado el proceso de postulación y selección para el tercer año del Programa Internacional de Formación Ética de la Investigación Biomédica y Psicosocial, que cuenta con el apoyo del *Fogarty International Center of the National Institutes of Health (USA)* y es realizado por un consorcio de seis universidades liderado por la Universidad de Chile y apoyado por la Unidad de Bioética OPS/OMS.

El Programa tiene una duración mínima de ocho meses y está destinado a formar en ética de la investigación internacional a profesio-

nales de distintas disciplinas que trabajen en los países de la región. Durante este período los participantes desarrollarán diversas actividades, incluyendo sesiones lectivas, seminarios prácticos, estudios de caso y trabajos individuales y de grupo.

El plazo de recepción de antecedentes vence el 15 de diciembre de 2004. Los resultados serán comunicados durante el mes de enero de 2005. Las actividades académicas comenzarán el 15 de abril de 2005, finalizando el 31 de marzo de 2006.

Mayores informaciones sobre contenido del Programa y postulaciones en:

<http://www.uchile.cl/bioetica/cursos/postulacion.htm>

c-bio@uchile.cl

bioetica@chi.ops-oms.org



*Dr. Alberto Perales Cabrera*

## 1. ¿Qué circunstancias lo instaron a trabajar en temas bioéticos?

Mi contacto con la bioética tiene, como todo en la vida, intención personal y factores de circunstancia. Desde la década del 80 venía trabajando en temas de salud mental y había identificado tres problemas prioritarios en mi país, Perú: 1) el subdesarrollo y la pobreza, 2) la corrupción generalizada y 3) la violencia. En 1998, el decano de la Facultad de Medicina de mi universidad (Nacional Mayor de San Marcos) me nombró responsable de la primera Diplomatura en Ética en Salud, que organizamos con apoyo de la OPS/OMS. Desde entonces la variable ética en los tres problemas citados me ha parecido fundamental; por ello, busqué adiestramiento formal en bioética, con el propósito de utilizar ese enfoque en el estudio de dichos temas. Actualmente vengo intentando tal acercamiento al problema de la violencia, verdadera urgencia de salud pública a nivel mundial.

## 2. ¿Cómo percibe el desarrollo de esta disciplina en el contexto latinoamericano y del Caribe?

Yo comprendo a la bioética como un concepto en plena evolución y creo que Latinoamérica constituye un enorme laboratorio social para su desarrollo. En los pocos años que he tenido contacto con el tema lo veo florecer aceleradamente en diversos grupos profesionales de todo el continente, pero fundamentalmente en las áreas clínicas. Creo, sin embargo, que el enfoque bioético tiene mucho que ofrecer para un afronte correcto de los problemas psicosociales que afectan a nuestros países y para orientarnos hacia una verdadera moralización de la sociedad. Requerimos investigación seria en este campo y metodologías válidas para su estudio. Esto último es un verdadero desafío, tanto por su complejidad cuanto por la dificultad de definir sus variables. Si pudiera organizarse una reunión latinoamericana con tal agenda daríamos un paso sólido en beneficio de nuestros pueblos.

## NUEVO LIBRO PUBLICADO POR LA UNIDAD DE BIOÉTICA OPS/OMS

En estos días ha salido a circulación el libro "Diálogo y cooperación en salud. Diez años de Bioética en la OPS", publicado por la Unidad de Bioética de OPS/OMS, que incluye entre sus páginas tres grandes grupos de materias, todas de gran interés para quienes desean mantenerse al día en esta disciplina.

En primer lugar, una parte de las ponencias de la Cuarta Reunión del Comité Asesor en Bioética OPS/OMS, con los siguientes artículos: "PAHO y bioética. ¿Una relación accidental o un compromiso profundo?", de James Drane; "La enseñanza de la bioética", de Diego Gracia Guillén; "El bioeticista y la religión", de Alfonso Llano S.J.; "Bioética y cuestiones éticas esenciales en el final de la vida", de Leocir Pessini; "Bioethics in Latin America and the Caribbean: sexual and reproductive health", de Ruth Macklin; "An evidence-based approach to benchmarking fairness in health sector reform in Latin America", de Norman Daniels & Walter Flores; y "La presencia de la bioética en la jurisprudencia argentina", de Pedro Federico Hooft. Se incluye también en este grupo de aportes "Relación médico-paciente y la práctica médica", de Eduardo Rodríguez Yunta.

En segundo término, tres textos del Seminario: "Lucha por la dignidad de la vida: 10 años de debate en bioética": "Medical technology versus 'rounded care': hospice and palliative medicine. Historical and topical comments on an ethics of alleviation", de Wolfgang Eckart; "Condiciones de posibilidad de una muerte digna", de Ana Escribar Wicks; y "Li-

mitación del esfuerzo terapéutico. Un nuevo nombre para la eutanasia pasiva", de Ricardo Vacarezza Yávar.

Finalmente, una sección dedicada a la enseñanza y publicaciones en la Unidad de Bioética OPS/OMS, que incluye: "Macrobioética, microbioética. El campo de acción de la Unidad de Bioética OPS/OMS", de Fernando Lolas Stepke; "Diez años de bioética en América Latina: historia reciente y retos actuales", de Francisco Javier León Correa; "Magíster internacional en bioética OPS/OMS. Una experiencia académica y humana", de Jaime Zabala Blanco; "Formación en bioética en América Latina y el Caribe", de Roberto Mancini Rueda; Programa Internacional de Formación en ética de la Investigación Biomédica y Psicosocial, de Eduardo Rodríguez Yunta; y "Publicaciones de la Unidad de Bioética OPS/OMS", de Guillermo Fuentes Ulloa y Álvaro Quezada Sepúlveda.

Este libro, como todos los anteriores, está también disponible en formato PDF en <http://www.bioetica.ops-oms.org/>



Editado por:  
Unidad de Bioética OPS/OMS  
Avda. Providencia 1017, piso 7, Providencia, Santiago de Chile.  
Teléfono: (56-2) 236 0330  
Fax: (56-2) 346 7219  
[bioetica@chi.ops-oms.org](mailto:bioetica@chi.ops-oms.org)  
[www.bioetica.ops-oms.org](http://www.bioetica.ops-oms.org)

Director : Fernando Lolas Stepke  
Editores : Roberto Mancini Rueda  
Álvaro Quezada Sepúlveda  
Diseño : Fabiola Hurtado Céspedes  
Impreso por : Andros